



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Económicas  
3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina

## RESOLUCIÓN Nº 533

RESISTENCIA, 09 DICIEMBRE 2021.

### VISTO:

El Expediente Nº 26-2021-02312; y

### CONSIDERANDO:

Que a través del citado Expediente la Secretaría de Posgrado, solicita la renovación de la contratación de la **Doctora Valeria Patricia Ojeda**, para continuar desempeñando funciones como **Co-Directora** de la Carrera de Posgrado **Maestría en Planificación y Gestión de las Relaciones del Trabajo -1º Edición**, a partir del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2022;

Que, en razón de haberse realizado un análisis de la situación financiera de la Carrera y atendiendo al contexto inflacionario de nuestro país, se solicita se evalué la posibilidad de incrementar el valor de los honorarios de la Co-Directora de la Carrera, para el año 2022;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º:** Autorizar a la Señora Decana a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la **Doctora Valeria Patricia Ojeda - DNI Nº 27.991.443**, como **Co-Directora** de la **Carrera de Posgrado Maestría en Planificación y Gestión de las Relaciones del Trabajo - 1º Edición**, por el período 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2022.

**ARTICULO 2º:** Establecer que la **Doctora Valeria Patricia Ojeda**, por el desempeño de sus funciones de **Co-Directora** de la **Carrera de Posgrado Maestría en Planificación y Gestión de las Relaciones del Trabajo - 1º Edición**, percibirá una retribución mensual de **veinticuatro mil trescientos pesos (\$ 24.300)** en concepto de honorarios.

**ARTICULO 3º:** Establecer que, si la Carrera no pudiera autofinanciarse, esta Facultad se reserva el derecho de rescindir el contrato por justa causa, dando aviso fehaciente con treinta días de anticipación al Locador.

**ARTICULO 4º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez  
Decana  
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE